EX-2023-30053888- -GDEBA-DEOPISU

Ref.: "Polo educativo Ing Allan", Partido de Florencio Varela.-

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 6

Por medio de la presente, y en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 10.1, se informa que hemos recibido una serie de consultas técnicas con respecto a las características del mobiliario y sanitarios.

En virtud de ello, la Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios aclara que, para la elaboración de la oferta de los ítems de fundaciones, podrán orientarse del Cómputo Métrico presentado en el Pliego de Bases y Condiciones Legales. Recordamos que el mismo es indicativo, y que el oferente adjudicatario deberá presentar a la inspección de obra en el Proyecto Ejecutivo, el estudio de suelo, de elaboración propia, y el predimensionado de la estructura.

Los detalles y especificaciones técnicas del mobiliario, podrán encontrarlo en el Anexo Mobiliario, identificado como PLIEG-2024-19323334-GDEBADPTYLLOPISU.

Por último, el revestimiento de los locales húmedos será como indica el itemizado de la planilla de Cómputo métrico presentado en el Pliego de Bases y Condiciones Legales, y en base a lo descripto en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares:

- Para la escuela primaria, ver B4.1 Revestimiento cerámico esmaltado. Tipo San Lorenzo Bco 30 x 30.
- Para la escuela secundaria, ver C4.1 Revestimiento cerámico esmaltado. Tipo San Lorenzo Bco 30 x 30.

Los detalles de mesadas podrán encontrarlo en la documentación gráfica, identificado como PLANO-2024-21811515-GDEBA-DPTYLLOPISU.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Circular aclaratoria

Número:
Referencia: Circular aclaratoria nº 6 - "Polo educativo Ing Allan", Partido de Florencio Varela

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.